

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1927 *SITAB SYSTEM SLU*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)

LEIZARREN KUDEAKETAK SLU Y SITAB SYSTEM SLU
(*SOCIEDADES BENEFICIARIAS*)

ANUNCIO DE ESCISIÓN TOTAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 del mismo cuerpo legal, se hace público que con fecha 3 de febrero de 2023 el socio único de "Sitab System SLU (sociedad escindida) y de "Leizarren Kudeaketak SLU" ("Sociedad beneficiaria 2) ha aprobado la escisión total de la Sociedad Escindida mediante el traspaso de su patrimonio en bloque, por sucesión universal, en favor de las Sociedades Beneficiarias (la "Escisión"). La Escisión implica la extinción de la Sociedad Escindida, mediante su disolución sin liquidación, y la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se transmitirá en bloque y por sucesión universal a cada una de las Sociedades Beneficiarias.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la Escisión a oponerse a las mismas en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Itziar Deba, 3 de febrero de 2023.- Administrador único de "Sitab System SLU" y "Leizarren Kudeaketak SLU", Xabier Agirre Andonegi.

ID: A230015758-1